

ASISTENCIALISMO Y ECONOMÍA SOCIAL

Escribe el Dr. Mario César Elgue

La *economía social* es aquella que agrupa a las actividades asociativas y a los movimientos sociales que coinciden en los siguientes principios y características: la organización o empresa tiene por finalidad *servir a sus asociados o a su entorno* más que generar beneficios u orientarse al rendimiento financiero; tiene *autonomía de gestión*; integra en sus estatutos y en sus formas de hacer un *proceso de decisión democrático*; defiende la *primacía de las personas y del trabajo sobre el capital* en el reparto de sus excedentes; funda sus actividades en los principios de participación, del hacerse cargo y de la responsabilidad individual y colectiva.¹

Sin embargo, bajo el paraguas de la “economía social”, además de las cooperativas, las mutuales, las asociaciones y los emprendimientos asociativos de producciones solidarias, se suelen incorporar desde las políticas públicas de contención y asistencia a las familias hasta los microempresarios individuales o familiares que, como pequeños “aprendices de capitalistas”, tienen como meta el transformarse en pymes convencionales.²

En este sentido, y dado que se requiere continuar con políticas asistenciales de seguridad alimentaria y de sostén familiar -a las que habría que sumar un ingreso a la niñez y a los adultos mayores que se encuentren por debajo de la línea de la pobreza, entendido como derecho ciudadano-, sería oportuno rediscutir si no hay que mejorar estas prestaciones directas, en lugar de forzar la aparición de actitudes emprendedoras. Al tratarse de contingentes, con una fuerte vulnerabilidad, que vienen de una larga desocupación o que nunca tuvieron un empleo estable, la viabilidad de estos emprendimientos es hartamente dudosa³. De persistir en el intento, se esterilizarán

¹ Elgue, Mario, *Más allá de “lo económico” y “lo social”*, Editorial Corregidor, Buenos Aires, 2006.

² Las cuales, por supuesto, son legítimas y merecedoras de normas e incentivos que las potencien. De todos modos, es prudente no confundir a estas pymes tradicionales con los emprendedores de la economía social, con otros objetivos y metodologías democráticas y participativas.

³ Aunque utilizados a menudo indistintamente, los conceptos de *empleo* y *trabajo* no significan lo mismo. El empleo hace alusión a una relación económica contractual de mercado de naturaleza capitalista, aunque también puede ser un empleo en una cooperativa de provisión de servicios, con mayor involucramiento y participación. El trabajo, en cambio, es un concepto más bien antropológico que se vincula con las actividades productivas y creativas del ser humano. Y esta diferenciación es importante cuando se propone ir más allá del beneficiario pasivo de un plan asistencial hacia la promoción efectiva de emprendedores de la economía social.

ingentes esfuerzos tras una ficción voluntarista: la de “fabricar”, de la noche a la mañana, nuevos “actores” de la economía social y del desarrollo local que, rara vez, superarán el estadio de juntarse para recibir un subsidio. Esta asistencia económica es bienvenida y puede dar una respuesta válida a alguna urgencia pero, por sí sola, no es capaz de orientar y organizar a los beneficiarios en torno al “cómo pescar” o, más aún, a “cómo fabricar la caña”, para esa hipotética pesca.

Aún con un discurso más “progresista”, gran parte de las políticas públicas mantienen aún perfiles asistencialistas y continúan sin entrelazar el tandem políticas sociales-políticas económicas. Aunque separadas en el análisis académico, cuando se trabaja sobre la realidad se deben unir en una sola política: tanto su costado “económico” como el “social” deberían confluir en una estrategia nacional de desarrollo integrado.

Con el eufemismo de “proyectos productivos”, se sigue creyendo que sólo los microemprendedores que recién se inician, las tres personas reunidas en “sociedades de hecho” o, en todo caso las pequeñas *cooperativas de trabajo*, son las únicas que deben recibir el apuntalamiento del Estado.⁴

Como sigue predominando una óptica paternalista, se cae en el equívoco de denominar economía social o solidaria a todo lo que sean actividades de “pobres para pobres” o de pequeña escala, descartando al resto como “capitalistas” o “empresarias”, poniendo el acento en la elevación de “los ingresos de las familias”, con alguna transferencia rápida de destrezas operativas, sin mayor vuelo ni utilidad práctica, con el convencimiento de que lo demás vendrá por añadidura. Pero lo demás es nada más y nada menos que la recuperación y/o la generación de *capacidades*, en el sentido más amplio de la palabra: un proyecto compartido, educación, formación, reentrenamiento y recomposición de los lazos solidarios y organizacionales quebrados.

Por ello, no está de más fijar algunas precisiones que posibiliten esclarecer las diferencias entre las políticas sociales y lo que aquí se denomina economía social y solidaria.

Las políticas sociales son intervenciones del Estado que no se efectúan en el circuito de la distribución del ingreso derivado del proceso de producción sino que lo hacen sobre la distribución secundaria del ingreso. Con

⁴ Es el caso de la experiencia del Plan Nacional “Manos a la Obra” que -pese a enunciar propuestas vinculadas a la economía social- resultó un financiamiento blando a microemprendedores individuales y familiares, sin mayores perspectivas de sustentabilidad. Los altos niveles de “mortalidad” - particularmente de aquellos emprendimientos productivos de tipo asociativo-, como así también la baja adhesión al régimen del monotributo social, dan cuenta de la escasa efectividad de la implementación de dicho Plan.

esta perspectiva, las políticas sociales deben ser vehículos del reconocimiento de las necesidades de todos los miembros de la sociedad y de la capacidad de protección de los mismos, apelando a los recursos fiscales.

A su vez, la desvinculación entre economía y política, hace que la política social sea siempre satelizada a la economía, como un parche "correctivo" que no descubre las verdaderas causas de "lo social". No se tiene en cuenta que, además de combatir la pobreza, se hace imperioso modificar una concentración de los ingresos de tal magnitud que da por tierra con aquel mito liberal de "la falta de recursos". En rigor, los recursos están, lo que falta es reasignarlos y redistribuirlos, incluso para que la economía funcione mejor, según lo que indican los propios mecanismos de un mercado "libre". Y las "políticas sociales" no pueden ser convidadas de piedra ante semejante responsabilidad y ante tamaña tarea.⁵

Sin diluirse en las políticas sociales de asistencia, la economía social es un aliado natural del desarrollo local para construir, "desde abajo", una concertación plural con otros actores en la cual el *territorio* sea mucho más que un soporte físico. Sus organizaciones armonizan lo económico y lo social y hacen gala de una cultura de trabajo asociado en la cual la institucionalidad participativa se asienta en un poder de decisión que no depende de la cuantía del capital aportado. Logran *redes de sociabilidad* que supeditan la eficacia y la eficiencia emprendedora a valores y principios que le fijan los lineamientos básicos.⁶

⁵ La cuestión social no puede limitarse a la problemática de la pobreza, ya que se corre el riesgo de mantener frente a ella y hacia la exclusión (o *desafiliación*) sólo una estrategia asistencialista focalizada, con carácter reparador y no preventivo. Simultáneamente, al proceder de esta manera, se puede abrigar la vana esperanza de revertir dicha tendencia de la mano exclusiva de la recuperación del empleo vía crecimiento sostenido. Una respuesta integral implica, en cambio, que las políticas públicas socioeconómicas deben prevenir los factores de desestabilización de la *sociedad salarial* (*ciudadanía social*, en palabras de Castel), en el centro mismo de los procesos de producción y, sobre todo, de distribución del ingreso y de la riqueza (Caruso, 2006).

⁶ Ver Elgue, M (compilador), *Emprendedores de la Economía Social*, Ed. Ciccus, Bs. As., 2008